

RESOLUCIÓN C.D. 2024-2027 N. ° 17 /2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL AÑO 2025, CONFORME AL ARTÍCULO 50, NUMERAL I, DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS

Asunción, 12 de marzo del 2025.

VISTO:

Lo establecido en los Estatutos de Autores Paraguayos Asociados y la necesidad de convocar a la Asamblea Ordinaria Anual, **CONFORME AL ARTÍCULO 50, NUMERAL I, DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.**

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 6 de marzo de 2025, la Comisión Directiva, reunida en Sesión Ordinaria N° 10 y en cumplimiento del **ARTÍCULO 50, NUMERAL I**, aprobó por unanimidad la fecha de realización de la Asamblea Ordinaria, cuya convocatoria corresponde a la Comisión Directiva.

Por tanto, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por el Estatuto Social y sus reglamentaciones,

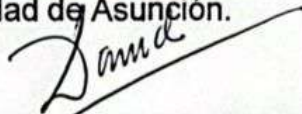
LA COMISIÓN DIRECTIVA DE AUTORES PARAGUAYOS ASOCIADOS

RESUELVE:

Artículo 1º: Llamar a ASAMBLEA ORDINARIA el día sábado 29 de marzo de 2025, a las 08:30 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, de conformidad con el **ARTÍCULO 50, NUMERAL I, DE LOS ESTATUTOS SOCIALES** de Autores Paraguayos Asociados (APA), en concordancia con los **ARTÍCULOS 42 Y 44** del mismo cuerpo normativo. La Asamblea tendrá lugar en la sede de la Asociación Cristiana de Jóvenes, sito en la calle Fulgencio R. Moreno n° 927 c/ Estados Unidos de la ciudad de Asunción.


GUIDO CHEAJA

Secretario


David Herminio Portillo Bianciotto
Presidente

Comisión Directiva de Autores Paraguayos Asociados

Chile 850 en Cre. Fide. de los Paraguayos Asociados 021 445 300

info@apa.org.py

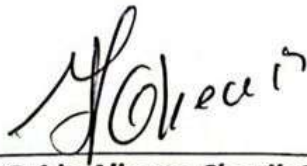


Artículo 2º: Establecer el siguiente Orden del Día, conforme al **ARTÍCULO 50, NUMERAL I, DE LOS ESTATUTOS SOCIALES:**

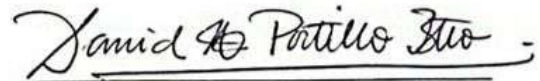
1. Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2. Palabras de bienvenida del Presidente de la Entidad.
3. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea, así como de dos socios para suscribir el Acta.
4. Lectura de la Memoria del Presidente de la Entidad.
5. Lectura y puesta a consideración del Estado Financiero (Balance, Estado de Resultados e Inventario) correspondiente al ejercicio 2024.
6. Lectura del Informe del Síndico.
7. Lectura del Dictamen de la Comisión Fiscalizadora.
8. Lectura y puesta a consideración del Presupuesto del Ejercicio 2025.

Artículo 3º: Disponer que la presente resolución sea refrendada por el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva de Autores Paraguayos Asociados.

Artículo 4º: Ordenar la publicación y comunicación de la presente resolución conforme a lo establecido en el Estatuto Social, disponiendo asimismo su archivo.



Guido Alberto Cheaib Núñez
Secretario de la Comisión Directiva



David Herminio Portillo Bianciotto
Presidente de la Comisión Directiva

Autores Paraguayos Asociados